ADENDA Nº 1 de 29 de junio de 2017.

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2017

Adquisición de Uniformes para el personal - ID: 325.258

a) Por el cual se modifica el punto 31. *del Anexo B;* Quedando como sigue:

31. **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada.** *[SI. Formulario N° 3. La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 (treinta días posteriores a la vigencia del mismo].*

b) Por el cual se modifica el punto 34. *del Anexo B;* Quedando como sigue:

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** 30 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por el proveedor.

c) Por el cual se modifica parte del *Anexo C donde dice Obs.:; y queda* como sigue:

Obs.: Antes de la producción en forma total de los uniformes correspondientes a los ítems 1, y 2, por la empresa adjudicada, la Convocante solicitará un prototipo de los mismos para su verificación y posterior visto bueno, conforme a las especificaciones técnicas. En el caso de Talles especiales no deberá existir costo adicional al precio ofertado.

d) Por el cual se modifica el punto 2, Plan de entregas del *Anexo C ; y queda* como sigue:

2. Plan de Entregas

a) **Toma de medidas:** dentro de los 5 días posteriores a la recepción de la orden de compra.
b) **Ajustes de prendas:** en el caso de que alguna prenda fuera rechazada por un desperfecto, el proveedor deberá ajustar el mismo en un plazo de dos días hábiles posteriores al rechazo de la recepción por la Convocante.-
c) **Recepción total:** dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra por el proveedor.

El lugar de entrega de los bienes es: en lo indicado en el punto 35 del Anexo B, en días hábiles entre las 08:00 y 13:00 AM.-

ATENTAMENTE,

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL VITAM IMPENDERE S-UOC U.N.A.

OSCAR I. CAREAGA
S-UOC